

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 501-86 que nombra al General de Brigada, P.N., Rafael Antonio Tejeda Báez, Subjefe de la Policía Nacional, y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 501-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El General de Brigada, P.N., Rafael Antonio Tejeda Báez, queda designado Subjefe de la Policía Nacional.

Artículo 2.- El Coronel, P.N., José Emilio Rodríguez Jiménez, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N.

Artículo 3.- El General de Brigada, P.N., José Antonio Núñez Paulino, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 502-86 que nombra al Mayor General Transitorio, E.N., Juan Nolasco Rodríguez, en adición a sus funciones, Supervisor de la Policía Militar Electoral.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 502-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Mayor General Transitorio, E.N., Juan Nolasco Rodríguez, en adición a sus funciones de Subsecretario de Estado del Ejército Nacional, queda designado Supervisor de la Policía Militar Electoral, en sustitución del Mayor General Piloto Transitorio, F.A.D., Marino Polanco Tovar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 503-86 que confirma al Mayor General Transitorio, F.A.D., Marino Polanco Tovar, en el rango de Mayor General, F.A.D., y lo retira con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 503-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Mayor General Piloto Transitorio, F.A.D., Marino Polanco Tovar, queda confirmado en el rango de Mayor General Piloto, F.A.D., y colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.